INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción VI
Plan de Desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y resultados

Nombre del Documento
Indicadores de Gestión y Decisión
(Inexistencia de documentos)

Período que se publica
01 de octubre al 31 de diciembre de 2015

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa

C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
11 de febrero de 2016

Fecha de actualización
17 de febrero de 2016

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 11 de febrero de 2016

DA/036/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 09/2016, de fecha 07 de enero, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 relativa al artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información correspondiente a indicadores de gestión y de resultados del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015 relativa al Artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto entrega a la instancia de revisión correspondiente dicha información en el mes de marzo 2016 de acuerdo a la normativa que le aplica.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
15 FEB 2016
PRESENTADO POR: Cinthia Carrillo
HORA: 4:10 RECIBIDO POR:

ATENTAMENTE

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta